

Administrativas que rigen el contrato.

Lugar y plazo para presentación de proposiciones: En la Sección de Contratación citada anteriormente, en plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y hasta las trece horas del último día hábil.

Murcia a 10 de marzo de 1995.— El Secretario Técnico de Presidencia, **Jesús Quesada Alcázar**.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

4281 ANUNCIO de información pública sobre expediente de concesión de Diploma de Servicios Distinguidos de la Región de Murcia a don Francisco del Amor García, Presidente de la Comunidad de Regantes del Pantano de la Cierva (Mula).

El Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, en sesión celebrada el 30 de diciembre de 1994, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, adopta el acuerdo de iniciar expediente para la concesión del Diploma de Servicios Distinguidos de la Región de Murcia a don Francisco del Amor García, Presidente de la Comunidad de Regantes del Pantano de la Cierva (Mula), en reconocimiento por su constante labor de estudio y promoción de las tecnologías de ahorro de agua y modernización de regadíos, formación de técnicos y agricultores en el uso racional del agua, y su reconocido prestigio científico y técnico en este campo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 25/1990, de 3 de mayo, por el que se desarrolla la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de honores, condecoraciones y distinciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se abre un periodo de información pública, para que en el plazo de 15 días, cuantas personas, entidades y organismos lo deseen, comparezcan en dicho expediente y formulen cuantas alegaciones estimen oportunas, en orden a la finalidad propuesta.

Dichas alegaciones habrá de formalizarse, en horas hábiles de despacho, en el Registro General de esta Consejería (Plaza Juan XXIII, s/n., Murcia 30008).

Murcia a 10 de marzo de 1995.— El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Instructor del expediente, **Antonio León Martínez-Campos**.

Consejería de Fomento y Trabajo Dirección General de Industria, Energía y Minas.

4062 ANUNCIO sobre caducidad o cancelación de derechos mineros en la Región de Murcia.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas,

hace saber que se va a redactar propuesta de resolución de caducidad de los siguientes derechos mineros:

Número	Nombre	Derecho	Término municipal
21.284	"El Molino"	P.I.	Cartagena
21.285	"Carmen"	P.I.	Cartagena

Por lo que los interesados podrán tomar vista de sus expedientes en quince días de esta publicación y alegar y presentar documentos según su derecho.

Murcia a 17 de febrero de 1995.— El Director General de Industria, Energía y Minas, **Juan A. Aroca Bermejo**.

Consejería de Medio Ambiente

3956 ANUNCIO de contratación por el sistema de concurso público.

La Consejería de Medio Ambiente tiene prevista la siguiente contratación por el sistema de Concurso Público:

Objeto del contrato: Realización del trabajo denominado "Estudio del uso de Técnicas y Métodos Agroambientales compatibles con la conservación, protección y mejora del espacio natural y el paisaje de la Región de Murcia".

Presupuesto tipo: 4.000.000 de pesetas (cuatro millones de pesetas).

Lugar de información: En la Sección de Contratación de esta Consejería (C/ Luis Fontes Pagán, s/n., primera planta), se encuentran de manifiesto los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: En el Registro General de esta Consejería ((C/ Luis Fontes Pagán, s/n., planta baja), en el plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que éste coincida en sábado.

Apertura de pliegos: En las dependencias de esta Consejería y a las 13 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que coincida en sábado.

Murcia a 28 de febrero de 1995.— El Consejero, P.D. El Secretario General, **José Gálvez Flores**.